

Boletín No 17

Bogotá, D. C., 23 de febrero de 2016

"Nuestra máxima prioridad son los niños": Alcalde Enrique Peñalosa

Los jefes de gobierno del país y la capital, acompañados por las titulares de la cartera de educación, firmaron hoy un acuerdo por la calidad de la educación de Bogotá.

El mandatario de la capital dijo que hará una inversión de **\$2 billones de pesos para la primera infancia y que destinará un billón de pesos adicionales para fortalecer el presupuesto que ya se dedica a la infraestructura educativa.**

El compromiso del Alcalde se hizo en el marco de la firma de un acuerdo con el Gobierno Nacional para mejorar la calidad de la educación en la ciudad, que se llevó a cabo este martes 23 de febrero con la presencia del Presidente de la República, Juan Manuel Santos, la Ministra de Educación, Gina Parody, el Alcalde Mayor, Enrique Peñalosa y la Secretaria de Educación del Distrito, María Victoria Angulo.

"La máxima prioridad de nuestra sociedad son nuestros niños. Ellos deben ser los privilegiados de esta sociedad", aseguró Peñalosa y agregó que ellos serán los únicos beneficiados de estos acuerdos con el Gobierno Nacional.

El desarrollo de un Plan de Infraestructura Educativa, la calidad educativa, la implementación de la Jornada Única en los colegios oficiales y el fomento a la Educación Superior son los cuatro programas estratégicos incluidos en este plan de mejoramiento de la educación pública de la capital.

"Uno de los propósitos que tenemos es convertir a Colombia en el país más educado de América Latina en 2025", apostó el presidente Juan Manuel Santos.

Bogotá, ciudad educadora

En este plan donde se suman esfuerzos en proceso de calidad de la educación que reciben los cerca de **860 mil estudiantes del Distrito**, contempla cuatro programas estratégicos, para los cuales hay compromisos compartidos.

El primero: diseñar e implementar un **Plan de Infraestructura Educativa** para el que Bogotá gestionará recursos aproximados de \$540.000 millones de pesos, los cuales incluyen, entre otras, la construcción, ampliación, intervención y restitución

de colegios. La meta es construir 22 colegios nuevos, por un valor estimado de \$394.000 millones de pesos, cofinanciados entre la Nación y la Alcaldía.

El segundo: el **fomento de la Educación Superior en el Distrito**, para lo cual el Ministerio de Educación Nacional y la Alcaldía de Bogotá se comprometen a fomentar el establecimiento de clusteres de gestión del conocimiento con el subsistema de educación superior del Distrito con el propósito de integrar las apuestas productivas de la región a la cadena de formación así como la utilización de la investigación aplicada de las Instituciones de Educación Superior en la respuesta a las necesidades de la ciudad.

Así mismo, El Distrito priorizará la ejecución de un piloto de articulación entre la media y formación para el trabajo y el desarrollo humano en Tecnologías de Información y Telecomunicaciones en desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones.

El tercero: aunar esfuerzos en un propósito común de mejorar **la calidad educativa de los colegios oficiales de la ciudad**. Para lograrlo, el Ministerio de Educación pondrá a disposición de la Secretaría de Educación del Distrito los materiales sobre los cuales tiene licencia de impresión, en las áreas de matemáticas, lenguaje e inglés, y aportará recursos del Sistema General de Participaciones para la adquisición de estos materiales. Además, compartirá con la Secretaría los protocolos, referentes y guías que ha diseñado para los programas nacionales (Todos a Aprender, Colegios Pioneros y Jornada Única), con el fin de que sirvan de insumo para los programas que se implementarán en la capital.

Adicionalmente, El Ministerio y la Secretaría trabajarán para articular los programas de formación posgradual y formación continua de la Nación y el Distrito, con el fin de sumar esfuerzos en la cualificación de los docentes.

Y el cuarto: **implementar la Jornada Única en 81 establecimientos educativos del Distrito** con calidad y trabajando en los componentes pedagógico, infraestructura, alimentación y recurso humano docente. Un reto para Bogotá que partirá con un diagnóstico del estado actual de estos colegios que llevará a un plan de trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación.

Para garantizar esta meta, la Nación viabilizará una planta de aproximadamente 500 docentes nuevos para las instituciones educativas de Jornada Única.

En paralelo, se hará un **levantamiento de información sobre el estado de los comedores escolares** y cocinas de los 81 colegios para hacer un plan de intervención en infraestructura para estos espacios, cofinanciado por el Ministerio de Educación

Nacional y la Alcaldía de Bogotá. En 2016, la Alcaldía invertirá \$62.590 millones para el Programa de Alimentación Escolar en estos establecimientos de Jornada Única.

La búsqueda de sinergias, el aprendizaje mutuo y por sobre todo la calidad de la educación que se ofrece en **los 360 colegios del sistema público de la capital**, son las metas de **este acuerdo que suma a la estrategia de hacer de Bogotá una ciudad educadora.**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
3241000 EXT. 1311 /1309
Jefe de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Rocío Olarte Tapia
Celular: 3102759604